

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes** (SAE) fue de 2,215,927.8 miles de pesos, cifra superior en 56.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro Otros de Corriente (376.4%).
 - ◆ La información del presupuesto original y modificado del flujo de efectivo del Organismo en la Cuenta Pública 2014, proviene de los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Cabe señalar que las diferencias en el presupuesto modificado se deben a que no se concluyó el proceso de actualización de la carátula del flujo del efectivo en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) de la SHCP al cierre del ejercicio 2014.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de 59.9%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un presupuesto pagado mayor de 3.7% respecto al presupuesto aprobado, por las siguientes razones:
 - Traspaso de recursos por 16,768.2 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con el propósito de atender la transferencia de la empresa Oceanografía S.A. de C.V., asegurada por la Procuraduría General de la República (PGR) asignada a este Organismo. Las adecuaciones se realizaron con fundamento en el oficio número 307-A.-0099 de fecha 20 de enero de 2014 y con base a los dictámenes con números de oficios 307-A.-0652, 307-A.-1470, 307-A.-2372 emitidos por la UPCP, dictaminando procedente la transferencia de recursos para la contratación de 15 plazas eventuales con carácter no regularizable del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2014. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2014-6-HKA-1126, 2014-6-HKA-2939 y 2014-6-HKA-4451.
 - Traspaso de recursos por 6,971.1 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de cubrir el pago de las erogaciones por liquidaciones del personal del Organismo generadas en el ejercicio, movimiento presupuestario que contó con el Dictamen emitido por la UPCP con oficio número 307-A.-2382 del 01 de agosto de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-4597.
 - Ampliación líquida por 43,527.6 miles de pesos para el pago complementario de aguinaldo sobre el sueldo base y al pago de la gratificación de fin de año sobre la compensación garantizada con fundamento en el dictamen presupuestario de la UPCP emitido con oficio número 307-A.-4774 del 08 de diciembre de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-6975.
 - Reducción líquida por 1,488.2 miles de pesos en atención a las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios emitidas por la UPCP mediante oficio 307-A.-0099 de fecha 20 de enero de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-5019.
 - Reducción líquida por 3,861.3 miles de pesos con destino al Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas", por concepto de las plazas vacantes temporales en el ejercicio de 2014, los cuales resultan de la aplicación del numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio

Presupuestario 2014, emitidas por la UPCP, mediante oficio 307-A-.3556 del 15 de octubre de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-6280.

- Reducción líquida por 10,090.1 miles de pesos por concepto del remanente de las partidas que no se utilizaron del Paquete Salarial por concepto de la aplicación de las previsiones para el incremento salarial al personal operativo, contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, al SAE y para dar cumplimiento al numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, emitidas por la UPCP, mediante oficio 307-A-.3556 de fecha 15 de octubre de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-6291.
 - Reducción líquida por 708.6 miles de pesos con destino al Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas”, por concepto de las plazas vacantes temporales en el ejercicio de 2014, gasto correspondiente a la partida 14103 aportaciones al IMSS, lo cual resulta de la aplicación del numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, emitidas por la UPCP. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-6292.
 - Reducción líquida por 4,609.8 miles de pesos con destino al Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas”, por concepto de las plazas vacantes temporales en el ejercicio de 2014, correspondiente a la empresa Oceanografía, S.A. de C.V., asegurada por PGR asignada a este Organismo para su administración, lo cual resulta de la aplicación del numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, emitidas por la UPCP. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-6955.
 - Reducción líquida por 23,659.3 miles de pesos con destino al Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas”, por concepto de reintegro del presupuesto disponible de los recursos fiscales ministrados en el ejercicio de 2014. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2014-6-HKA-7267 y 2014-6-HKA-7268.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 17.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, las cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
- En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio de 10.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al:
 - Traspaso de recursos por 1,568.0 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 2000 Materiales y Suministros con la finalidad de cubrir presiones de gastos por concepto de materiales y suministros. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-6588.
 - Reducción líquida por 122.5 miles de pesos con destino al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” con la finalidad de dar cumplimiento al apartado de medidas específicas para reducir el Gasto de Operación del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 2012; y a los apartados intitulados “Disposiciones en materia de servicios personales” y “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación” de los “LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 30 de enero de 2013. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-3966.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

- Reducción líquida por 591.7 miles de pesos por parte de la SHCP con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP, por motivo de control presupuestario. Movimiento registrado por la SHCP con número de adecuación 2014-6-700-6917.
- Reducción líquida para reintegrar al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” el presupuesto disponible del capítulo de materiales y suministros por 18.3 miles de pesos, que presentó este Organismo al cierre del ejercicio 2014, los cuales resultan de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, emitidas por la UPCP, mediante oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014 y el oficio 307-A.-4900 emitido el 20 de diciembre de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-7266.
- Ampliación líquida por 823.4 miles de pesos a fin de dar cumplimiento a compromisos devengados no pagados al cierre del ejercicio de 2014, del capítulo de Materiales y Suministros. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-7306.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un presupuesto pagado menor en 18.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Traspaso de recursos por 16,768.2 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales con el propósito de atender la transferencia de la empresa Oceanografía S.A. de C.V., asegurada por la PGR asignada a este Organismo. Las adecuaciones se realizaron con fundamento en el oficio número 307-A.-0099 de fecha 20 de enero de 2014 emitido por la UPCP y con base a los dictámenes con números de oficios 307-A.-0652, 307-A.-1470, 307-A.-2372, emitido por la UPCP, dictaminando procedente la transferencia de recursos para la contratación de 15 plazas eventuales con carácter no regularizable del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2014. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2014-6-HKA-1126, 2014-6-HKA-2939 y 2014-6-HKA-4451.
 - Traspaso de recursos por 6,971.1 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de cubrir el pago de las erogaciones por liquidaciones del personal del Organismo generadas en el ejercicio, movimiento presupuestario que contó con el Dictamen emitido por la UPCP con oficio número 307-A.-2382 del 01 de agosto de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-4597.
 - Reducción líquida por 1,528.8 miles de pesos con destino al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” con la finalidad de dar cumplimiento al apartado de medidas específicas para reducir el Gasto de Operación del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012; y a los apartados intitulados “Disposiciones en materia de servicios personales” y “Medidas específicas para reducir el gasto de operación” de los “LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 30 de enero de 2013. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-3966.
 - Traspaso por 28,518.5 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales a Otras Erogaciones para atender las presiones de gasto derivado de sentencias y resoluciones por autoridades competentes. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2014-6-HKA-1486, 2014-6-HKA-1685, 2014-6-HKA-1916, 2014-6-HKA-1996, 2014-6-HKA-2005, 2014-6-HKA-2194, 2014-6-HKA-2375, 2014-6-HKA-2901, 2014-6-HKA-3241, 2014-6-HKA-3260, 2014-6-HKA-3583, 2014-6-HKA-3922, 2014-6-HKA-4452, 2014-6-HKA-5115, 2014-6-HKA-5820, 2014-6-HKA-6430, 2014-6-HKA-6433, 2014-6-HKA-6581, 2014-6-HKA-6852 y 2014-6-HKA-963.

- Traspaso por 1,508.0 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 6000 Inversión Pública, para la ejecución del proyecto con Clave de Cartera 1406HKA0001 Mantenimiento y Adaptación del Terraplén del Almacén de Imala, para el resguardo del Parque Vehicular. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-1576.
- Reducción líquida por 29,773.0 miles de pesos por parte de la SHCP con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP, con motivo de control presupuestario. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2014-6-700-6917 y 2014-6-700-7166.
- Reducción líquida por 1,443.1 miles de pesos para reintegrar al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” el presupuesto disponible del capítulo de servicios generales, que presentó este Organismo al cierre del ejercicio 2014, los cuales resultan de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, emitidas por la UPCP, mediante oficio 307-A-.3556 del 15 de octubre de 2014 y el oficio 307-A.-4900 emitido el 20 de diciembre de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-7266.
- Ampliación líquida por 48,943.7 miles de pesos a fin de dar cumplimiento a compromisos devengados no pagados al cierre del ejercicio de 2014, del capítulo de servicios generales. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-7306.
- Traspaso de recursos por 584.5 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, para la ejecución del programa de inversión con Clave de Cartera 1406HKA0002 Adquisición de Equipo Fotográfico, Audiovisual, y de Video. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA- 1 del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE).
- Traspaso de recursos por 977.7 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, para la ejecución del programa de inversión con Clave de Cartera 1406HKA0003 Adquisición de Equipo de Seguridad. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-2 del MAPE.
- Traspaso de recursos por 3,567.1 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, para la ejecución del programa de inversión con Clave de Cartera 1406HKA0006 Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Control de Acceso del Inmueble Sede del SAE. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-4 del MAPE.
- Traspaso de recursos por 20,113.1 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, para la ejecución del programa de inversión con Clave de Cartera 1406HKA0007 Adquisición de Infraestructura de Telefonía IP. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-5 del MAPE.
- Traspaso de recursos por 10,623.0 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 6000 Inversión Pública, para la ejecución del proyecto con Clave de Cartera 1206HKA0001 Mantenimiento y Adaptación de Inmueble para Oficinas en la calle de Europa No. 34. Delegación Coyoacán, México D.F. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-4 del MAPE.
- Se realizó una adecuación compensada por 20,930.8 miles de pesos del capítulo 6000 Inversión Pública en específico en el programa de mantenimiento rehabilitación de edificaciones no habitacionales al capítulo 3000 Servicios Generales para Servicios de Informática, Servicios de Vigilancia y subcontratación de Servicios con terceros. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-7 del MAPE.
- Traspaso de recursos por 38,842.9 miles de pesos del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles y capítulo 6000 Inversión Pública destinados a cubrir presiones de gasto del capítulo 3000 Servicios Generales. Este movimiento no concluyó su proceso de actualización de la caratula del flujo del efectivo en el sistema globalizador Modulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) de la SHCP.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente** se observó un presupuesto pagado de 1,124,896 miles de pesos, equivalente a 376.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se destinaron recursos por 576,000.0 miles de pesos recibidos por parte del Gobierno Federal para continuar con el proceso de liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-9-710-1133.
 - Se destinaron recursos por 480,000,0 miles de pesos con la finalidad de hacer frente a las necesidades previsibles que se generan en razón de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, con fundamento en el artículo 3, párrafo tercero del Decreto por el que se extingue el Organismo descentralizado Luz y Fuerza de Centro y las Bases para el proceso de Desincorporación, publicadas en el DOF el 11 de octubre de 2009. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2014-6-HKA-6522 y 2014-6-HKA-7321.
 - Se destinaron recursos por 193,439.4 miles de pesos con cargo al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, con el fin de atender las resoluciones judiciales y administrativas por concepto de resarcimientos económicos vinculadas a asuntos de comercio exterior provenientes del Servicio de Administración Tributaria, para que el SAE efectúe el pago a los contribuyentes que correspondan. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2014-6-HKA-3444 y 2014-6-HKA-7305.
 - Se destinaron recursos por 16,928.5 miles de pesos con la finalidad de continuar con el proceso de desincorporación de INCOBUSA S.A. de C.V. por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-20-410-3147.
 - Reducción líquida por 120.0 miles de pesos de la partida 44106 Compensaciones por servicios de carácter social, con destino al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” con la finalidad de dar cumplimiento al apartado de medidas específicas para reducir el Gasto de Operación del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012; y a los apartados intitulados “Disposiciones en materia de servicios personales” y “Medidas específicas para reducir el gasto de operación” de los “LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 30 de enero de 2013. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-3966.
 - Reducción líquida por 12,410.1 miles de pesos por parte de la SHCP con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP, con motivo de control presupuestario. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-700-6917.
 - Reducción líquida por 228.2 miles de pesos para reintegrar al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” el presupuesto disponible por concepto de otros de corriente, que presentó este Organismo al cierre del ejercicio 2014, los cuales resultan de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, emitidas por la UPCP, mediante oficio 307-A-.3556 del 15 de octubre de 2014 y el oficio 307-A-.4900 emitido el 20 de diciembre de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-7266.
 - Ampliación líquida por 1,967.2 miles de pesos a fin de dar cumplimiento a compromisos devengados no pagados al cierre del ejercicio de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-7306.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 50.7%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- ◆ En **Inversión Física** el presupuesto pagado registró un incremento de 0.7% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado registró un ejercicio superior en 26,956.3 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - Se realizó un traspaso de recursos por 584.5 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, para la ejecución del programa de inversión con Clave de Cartera 1406HKA0002 Adquisición de Equipo Fotográfico, Audiovisual, y de Video, con número de adecuación 2014-6-HKA-1 del MAPE.
 - Se realizó un traspaso de recursos por 977.7 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, para la ejecución del programa de inversión con Clave de Cartera 1406HKA0003 Adquisición de Equipo de Seguridad con número de adecuación 2014-6-HKA-2 del MAPE.
 - Se realizó un traspaso de recursos por 3,567.1 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, para la ejecución del programa de inversión con Clave de Cartera 1406HKA0006 Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Control de Acceso del Inmueble Sede del SAE con número de adecuación 2014-6-HKA-4 del MAPE.
 - Se realizó un traspaso de recursos por 20,113.1 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, para la ejecución del programa de inversión con Clave de Cartera 1406HKA0007 Adquisición de Infraestructura de Telefonía IP con número de adecuación 2014-6-HKA-5 del MAPE.
 - Traspaso de recursos por 415.6 miles de pesos del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles destinados a cubrir presiones de gasto del capítulo 3000 Servicios Generales. Este movimiento no concluyó su proceso de actualización de la caratula del flujo del efectivo en el sistema globalizador Modulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) de la SHCP.
 - En *Inversión Pública* el presupuesto pagado fue menor en 77.9% respecto al presupuesto aprobado debido a las siguientes causas:
 - Se realizó un traspaso de recursos por 1,508.0 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 6000 Inversión Pública, para la ejecución del proyecto con Clave de Cartera 1406HKA0001 Mantenimiento y Adaptación del Terraplén del Almacén de Imala, para el resguardo del Parque Vehicular, con número de adecuación 2014-6-HKA-1576.
 - Se realizó un traspaso de recursos por 10,623.0 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 6000 Inversión Pública, para la ejecución del proyecto con Clave de Cartera 1206HKA0001 Mantenimiento y Adaptación de Inmueble para Oficinas en la calle de Europa No. 34. Delegación Coyoacán, México D.F., con número de adecuación 2014-6-HKA-4 del MAPE.
 - Se realizó una adecuación compensada por 20,930.8 miles de pesos del capítulo 6000 Inversión Pública en específico en el Programa de Mantenimiento Rehabilitación de Edificaciones no Habitacionales al capítulo 3000 Servicios Generales para Servicios de Informática, Servicios de Vigilancia y subcontratación de Servicios con terceros, con número de adecuación 2014-6-HKA-7 del MAPE.
 - Reducción líquida por 430.4 miles de pesos para reintegrar al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" el presupuesto disponible que resultó de economías generadas durante la ejecución del proyecto con Clave de Cartera 1406HKA0001 Mantenimiento y Adaptación del Terraplén del Almacén de Imala para el resguardo del Parque Vehicular, que presentó este Organismo al cierre del ejercicio 2014, los cuales resultan de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, emitidas por la UPCP, mediante oficio 307-A-.3556 del

15 de octubre de 2014 y el oficio 307-A.-4900 emitido el 20 de diciembre de 2014. Este movimiento se registró con número de adecuación 2014-6-HKA-7154.

- Traspaso de recursos por 38,427.4 miles de pesos del capítulo 6000 Inversión Pública destinados a cubrir presiones de gasto del capítulo 3000 Servicios Generales. Este movimiento no concluyó su proceso de actualización de la caratula del flujo del efectivo en el sistema globalizador Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) de la SHCP.
- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se aplicaron recursos.
- ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** se ejercieron 12,757.4 miles de pesos.
 - La metodología para fines del seguimiento presupuestario de las operaciones ajenas de los organismos y entidades del sector paraestatal, el resultado neto de las operaciones ajenas se registrará en el gasto programable, independientemente de que su saldo sea positivo o negativo. Conforme a su naturaleza, el saldo neto de las operaciones ajenas por cuenta de terceros se clasificará dentro del gasto corriente y el saldo neto de las erogaciones recuperables en el gasto de capital.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado del SAE se ejerció a través de la **finalidad**: Gobierno, la cual comprende las **funciones**: Coordinación de la Política de Gobierno y Otros Servicios Generales.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del total de los recursos ejercidos y registró una variación significativa del presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado al observar un incremento de 56.4 %, por los recursos autorizados por 576,000.0 miles de pesos recibidos por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para continuar con el proceso de liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, los cuales se aplicaron a través de la adecuación presupuestaria 2014-9-710-1133; así como 193,439.4 miles de pesos para atender resoluciones judiciales y administrativas por concepto de resarcimientos económicos vinculadas a asuntos de comercio exterior provenientes del Servicio de Administración Tributaria, para que el SAE efectúe el pago a los contribuyentes que correspondan, aplicados a través de las adecuaciones con número 2014-6-HKA-3444 y 2014-6-HKA-7305 y 480,000.0 miles de pesos con la finalidad de hacer frente a las necesidades previsibles que se generan en razón de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, con fundamento en el artículo 3, párrafo tercero del Decreto por el que se extingue el Organismo descentralizado Luz y Fuerza de Centro y las Bases para el proceso de Desincorporación, publicadas en el DOF el 11 de octubre de 2009, aplicados con número de adecuaciones 2014-6-HKA-7321 y 2014-6-HKA-6522.
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 2.2% del total, en tanto que la función de Otros Servicios Generales participó con el 97.8%.
 - La **función** que registró un mayor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado fue: Otros Servicios Generales (57.6%).

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- En 2014 el presupuesto pagado del SAE se realizó a través de la operación de 6 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el SAE a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SAE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E032 Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	4. México Próspero 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	2. Gobierno Cercano y Moderno	4.1.1. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.
K027 Mantenimiento de infraestructura	4. México Próspero 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	2. Gobierno Cercano y Moderno	4.1.1. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.
R021 Administrar los recursos de Fondos de Pensiones a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	4. México Próspero 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	2. Gobierno Cercano y Moderno	4.1.1. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.
W001 Operaciones ajenas	4. México Próspero 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	2. Gobierno Cercano y Moderno	4.1.1. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	2. Gobierno Cercano y Moderno	4.1.1. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4. México Próspero 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	2. Gobierno Cercano y Moderno	4.1.1. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

FUENTE: Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

El programa presupuestario del SAE con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional es el siguiente:

E032 ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS ACTIVOS REFERIDOS EN LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO

- En este programa se erogaron 1,897,086.4 miles de pesos, lo que representó un incremento de 82.8% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - ◆ Se destinaron recursos para la custodia y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran en proceso de venta, a fin de dar cumplimiento a las encomiendas conferidas por el Gobierno Federal.
 - ◆ Se destinaron recursos para la contratación de terceros especializados para el apoyo en la administración de las diferentes encomiendas del Gobierno Federal.
 - ◆ Se destinaron recursos para el proceso de liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México por 576,000.0 miles de pesos recibidos por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los cuales se aplicaron a través de la adecuación presupuestaria 2014-9-710-1133.
 - ◆ Se destinaron recursos por 193,439.4 miles de pesos con cargo al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, con el fin de atender las resoluciones judiciales y administrativas por concepto de resarcimiento económico vinculadas a asuntos de comercio exterior provenientes del Servicio de Administración Tributaria, para que el SAE efectúe el pago a los contribuyentes que correspondan, aplicados mediante adecuaciones con número 2014-6-HKA-3444 y 2014-6-HKA-7305.
 - ◆ Se destinaron recursos por 480,000.0 miles de pesos con la finalidad de hacer frente a las necesidades previsibles que se generan en razón de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, con fundamento en el artículo 3, párrafo tercero del Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza de Centro y las Bases para el proceso de Desincorporación, publicadas en el DOF el 11 de octubre de 2009, con número de adecuaciones 2014-6-HKA-6522 y 2014-6-HKA-7321.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó 85.6% del presupuesto total erogado por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Índice de cumplimiento de destino de Bienes, Cartera y Empresas.** Se obtuvo un resultado de 99.9% con respecto a la meta establecida de 100%, debido a un mayor dinamismo en la oferta de bienes muebles, mayor efectividad en el desempeño de abogados externos y a una adecuada aplicación de las herramientas de supervisión de las empresas en liquidación.
 - ◆ Se contribuyó al beneficio social con la donación de 761.5 toneladas de bienes para la atención de Desastres Naturales, así como la donación de bienes y juguetes a los Municipios de Muy Alta y Alta Marginación.
 - ◆ Se realizó la destrucción de diversos bienes provenientes de delitos de propiedad intelectual.
 - ◆ Se redujeron los gastos de juicios y honorarios al representar el 2.03% de la recuperación (por debajo del tope establecido de 10%). Cabe mencionar, que la venta de la cesión de derechos de "Grupo Santos" contribuyó significativamente al resultado obtenido.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2014.
 - El SAE no realizó contrataciones en este concepto durante el ejercicio 2014.

- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2014 son los siguientes:
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario					
Subsecretario	2,336,499.96		3,686,166.67		
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad	1,935,116.52	2,109,943.56	24,511,792.20		
Dirección General	1,436,045.40	1,841,800.08	62,641,239.95		
Dirección General Adjunta	1,030,667.04	1,567,515.84	143,895,725.20		
Dirección de Área	575,684.28	945,665.04	121,046,323.39		
Subdirección de Área	303,057.12	574,691.16	109,078,026.70		
Jefatura de Departamento					
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	119,241.24	359,616.36	105,340,170.33	2,286,034.81	1,715,984.57
Confianza	141,954.00	359,616.36	70,619,846.13	1,965,432.36	1,475,328.19

FUENTE: Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.